



Este acuerdo (el “acuerdo”) se celebra entre el condado de San Diego (el “condado”) y el/los propietario(s) (el [los] “propietario[s]”) abajo firmante(s) con el fin de participar en el Programa de Plantación de Árboles Impulsado por la Equidad (Equity Driven Tree Planting Program, EDTPP), Iniciativa de Plantación de Árboles en Propiedades Privadas, para la propiedad situada en [Dirección de la propiedad] (la “propiedad”).

1. Siembra de árboles: el condado se compromete a proporcionar árbol(es) sin costo alguno para el propietario para su plantación en la propiedad. El propietario se compromete a plantar el (los) árbol(es) proporcionados de acuerdo con las directrices de plantación establecidas por el EDTPP y cualquier normativa vigente del condado.
2. Cuidado y mantenimiento de los árboles: el propietario se compromete a cuidar, mantener y regar el (los) árbol(es) según sea necesario para garantizar su salud y crecimiento adecuado durante un mínimo de tres (3) años a partir de la fecha de plantación. Esto incluye, entre otras cosas, el riego, la poda, el mantillo y la gestión de plagas de acuerdo con las directrices del EDTPP y la normativa del condado.
3. Informe: el propietario acuerda informar al condado sobre la plantación exitosa del (de los) árbol(es) en un plazo de 30 días desde su entrega. Además, el propietario se compromete a presentar informes anuales sobre la salud de (de los) árbol(es) durante un periodo de tres (3) años (el “período de información”) a partir de la fecha de plantación. Estos informes deben presentarse al condado en la fecha solicitada por el contacto del programa EDTPP.
4. Contacto del sitio: el propietario puede designar un contacto o contactos en el sitio (el “contacto del sitio”), como un inquilino, administrador de la propiedad o cuidador del inmueble, para participar en el EDTPP en nombre del propietario. El contacto del sitio debe darse a conocer al condado a través de este acuerdo. El propietario es responsable de notificar al condado cualquier cambio que se produzca en el contacto del sitio durante el periodo de información y el propietario seguirá siendo el responsable último de garantizar que se cumplan todos los requisitos del programa y que se proporcione un cuidado adecuado a los árboles. El contacto del sitio será el principal punto de contacto para la comunicación, la presentación de informes y las actividades de plantación, cuidado y mantenimiento de los árboles. El condado se reserva el derecho de solicitar la verificación de la autoridad del contacto del sitio para participar en nombre del propietario y podrá comunicarse directamente con este según sea necesario.

5. Cumplimiento: el propietario se compromete a cumplir todas las directrices del EDTPP y otras normativas vigentes del condado relativas a la plantación, el cuidado y el mantenimiento de los árboles. El incumplimiento puede dar lugar a la exclusión del programa y a la pérdida de los beneficios concedidos.
6. Exención de responsabilidad e indemnización: el propietario se compromete a indemnizar, defender y eximir de toda responsabilidad al condado de San Diego y a sus funcionarios, empleados y agentes frente a cualquier reclamación, daño, pérdida, gasto y responsabilidad que se derive o esté relacionada con la participación del propietario en el EDTPP o con su actuación de conformidad con este acuerdo.

Al firmar este acuerdo, el propietario afirma que es el/los propietario(s) legal(es) de la propiedad y que tiene(n) la autoridad para firmar este acuerdo.

Propietario:

---

Fecha:

---

Designación del contacto del sitio en nombre del propietario:

Por la presente, el/los propietario(s) autoriza(n) Haga clic o toque aquí para introducir el texto. [Nombre del contacto del sitio] a actuar como contacto designado para la Iniciativa de Plantación de Árboles en Propiedades Privadas del EDTPP, y a participar en nombre del propietario en todas las actividades de plantación, cuidado, mantenimiento e información de árboles relacionadas con la propiedad. El propietario reconoce y acepta que sigue siendo el responsable en última instancia de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos del programa y el cuidado adecuado de los árboles.

Al firmar este acuerdo, el contacto del sitio afirma que es el contacto designado para la propiedad y que tiene autoridad para actuar en nombre del propietario en la participación del EDTPP.

Contacto del sitio:

---

Fecha:

---